



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

DEPARTAMENTO GESTION HUMANA

ORDEN DE SERVICIO No. DGH- 1114 2014

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUAYALLE S.A. E.S.P.

NOMBRE CONTRATISTA	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LTDA
NIT No.	805002036
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA LUCIA DE LOS MILAGROS MACIAS FAJARDO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	31956432
DIRECCION Y TELEFONO	CALLE 23 BN N°.3N-52
VALOR:	\$2.175.600,00 DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE
PLAZO:	El plazo para la ejecución de contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2014.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará a los treinta (30) días calendario posterior a la presentación de la respectiva factura y el respectivo certificado resultante de la evaluación médica realizada
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20446 del 20 de Enero de 2014
ALCANCE DEL OBJETO:	Realizar los siguientes exámenes médicos ocupacionales, historia clínica ocupacional de ingreso, historia clínica ocupacional de retiro, optometría, Espirometría, audiometría, perfil hepático, perfil renal y hemograma, de con el fin de expedir los respectivos certificados resultantes de las evaluaciones médicas realizadas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.• Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus obligaciones.• Presentar el respectivo informe.• Todas las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.• Cumplir con las características y condiciones técnicas contempladas en la Resolución No 2346 de 2007 por la

Propiedad de ACUAYALLE S.A. E.S.P. - Prohibida su reproducción




SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO GESTION HUMANA

	<p>cual se regula la practica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar a ACUAVALLE S.A E.S.P. que durante el término de ejecución del contrato mantendrá vigente su afiliación al sistema de seguridad social integral al Régimen Contributivo (Salud, Pensión y ARP).
GARANTÍAS	<ul style="list-style-type: none">• CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor contratado y un término igual a la duración del mismo y 6 meses más.• PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES: Por el 10% del valor contratado y un término igual a la duración del mismo y 3 años más.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las evaluaciones medica ocupacionales de egreso se realizará en la ciudad de Cali, en las instalaciones del contratista.
SUPERVISOR	Jefe (E) Departamento Gestión Humana
INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecida en las leyes Colombianas.
FECHA ORDEN DE SERVICIO	24 ENF 2011

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

CONTRATISTA


HUMBERTO SWANN BARONA
Gerente


MARGARITA L. MACIAS FAJARDO
Representante Legal

Elaboro Vivian Saa, Abogada Contratista Dirección Jurídica
Reviso y Aprobó Victoria Eugenia Munillo Polo, Directora Jurídica

Propiedad de ACUAVALLE S.A. E.S.P. - Prohibida su reproducción

ACUAVALLE S.A. E.S.P. Calle 56 Norte No. 3N-19 Santiago de Cali - Valle - PBX 8653567 ext. 1115
Línea Gratuita Atención al Cliente - 018000 913622 A.A. 10003
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co